

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:
 Por un mes..... 4 rs.
 Por un trimestre.. 10
 Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:
 Por un mes..... 5 rs.
 Por un trimestre.. 12
 Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

EL TAJO.

CRÓNICA SEMANAL

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.
 EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.
 EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

AÑO II.

Domingo 13 de Enero de 1867.

NÚM. 2.º

CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Día 13. Domingo. *S. Gumersindo, S. Siervo de Dios, S. Vicencio, S. Hilario y S. Leoncio.*—Abolicion de la imprenta en Francia por Francisco I el año 1535.—Jura de Felipe IV, rey de España, en San Gerónimo de Madrid el de 1608.

Día 14. Lunes. *S. Hilario ob. y cf.*—Firmase en 1526 el tratado de Madrid por el que recobró la libertad Francisco I, saliendo de la Torre llamada de los Lujanes en aquella villa, donde es tradición que le tuvo preso Carlos V desde que le trajo prisionero de la batalla de Pavia.

Día 15. Martes. *S. Pablo primer ermitaño y S. Mauro ob.*—Muerte de San Pablo en el desierto el año 253.—Habilitacion del puerto de Laredo para el comercio con las Antillas españolas en 1529.

Día 16. Miércoles. *S. Marcelo papa y mr., S. Fulgencio ob. y cf. y Sta. Estefanía.*—Renuncia de la corona de España por Carlos I á favor de su hijo Felipe II en 1556.—Nacimiento en 1836 de Francisco II de Borbon, último rey de Nápoles.

Día 17. Jueves. *S. Antonio abad, S. Sulpicio y Sta. Rosalia Carvajana.*—Muerte de Teodosio el Grande en 395.—Toma en 1214 por Alfonso VIII de la villa de Alcántara, y su entrega á la orden de este título.

Día 18. Viernes. *La Catedral de S. Pedro en Roma y Sta. Prisca virgen y mr.*—Ábrese en su segunda época el año 1562 las sesiones del Concilio de Trento.—Desarme de los moriscos de Granada de orden de Felipe II en 1568.—Muerte del general Canterac en 1835.—Supresion de las comunidades religiosas en Madrid el 1836.

Día 19. Sábado. *S. Canuto rey y mr. y S. Mario y compañeros mártires.*—Decreta Felipe II en 1568 la prision de su hijo el príncipe D. Carlos.—El mismo rey en 1574 funda la Contaduría general de valores, hoy Tribunal mayor de Cuentas del Reino.

SERVICIOS MUNICIPALES.

Además de los que ya expresamos, hoy debemos recordar á los Tenientes de Alcalde, bajo cuyo cargo está la administracion de justicia en materia de faltas, la obligacion que les impone la ley Provisional para aplicacion del Código penal-vigente, de remitir, dentro de los quince primeros dias del mes, á los jueces de primera instancia de los partidos, por conducto de los Promotores fiscales, los libros de actas de los juicios celebrados durante el año anterior.

ORGANIZACION DEL CRÉDITO AGRÍCOLA. (*)

Al terminar nuestro artículo anterior nos reservamos tratar en este del tanto de interés del crédito, y vamos á efectuarlo.

«El precio del interés, dice el célebre economista francés Mr. de Turgot, es un nivel por bajo del cual cesa todo trabajo, todo cultivo y todo comercio. Puede compararse á un mar que se extiende sobre una vasta comarca, en la que las cimas de las montañas sobresalen por encima de las aguas, formando islas fértiles y cultivadas. Si este mar llega á infiltrarse, y desciende el nivel de sus aguas, aparecen primero los terrenos en declive, despues las llanuras y por último los valles, y se cubren de producciones de toda especie. Basta que el agua suba ó baje un pié para privar ó devolver al cultivo regiones inmensas.»

El precio ó interés del crédito se compone de tres elementos: 1.º el precio de los capitales; 2.º el premio ó como ahora se dice, la prima de riesgo, y 3.º la remuneracion del intermedio.

Ya hemos visto anteriormente que los capitales empleados por los bancos son productivos ó estériles. El precio de los capitales productivos es tanto más alto ó subido, cuantos menos hay disponibles y más empleados. El trabajo enjendra capitales; pero en el estado de adelantamiento de una sociedad se desarrolla más aprisa que éstos, y aumenta su valor. Llegado al limite extremo, la relacion se invierte; la masa de capitales

(*) Véanse los artículos que se publicaron en los núms. 17 y 24 de la coleccion del primer año de este periódico, á los folios 169 y 214.

disponibles se acrecienta entonces más rápidamente, y su valor baja hasta lo que puede llamarse el precio de coste de su conservacion. Así es que el subido precio de los capitales en una nacion, puede indicar ó una gran pobreza ó un estado extraordinario de progreso, mientras que su precio bajo es el indicio infalible ó de una gran riqueza ó de una decadencia sensible. Y no hay soberano ni ministro por más absoluto ú hábil que sean, que alcancen á obrar de una manera inmediata sobre este elemento que varia lenta y paulatinamente, á ménos que una guerra ó cualquier otro siniestro social no venga á romper el equilibrio, ya sea destruyendo de repente los capitales acumulados en el trascurso de muchos años, ya hiriendo en el corazon á la fuerza vital de un país. Las crisis políticas ó comerciales hacen tambien subir de repente el precio de los capitales, obligándolos á desaparecer ó agotando el mercado de los disponibles; pero en estos casos el efecto es solo momentáneo, como la causa que le ha producido, y el equilibrio no tarda en restablecerse.

El tanto de los intereses pagados á la Deuda pública puede considerarse en tiempos ordinarios como la medida del precio de los capitales de una nacion, puesto que los invertidos de esta suerte no tienen por lo general que pagar ni premio de riesgo, ni gastos ó remuneracion de intermedio. Este tanto por ciento es en el dia 3 p. % en España, 3 p. % en Inglaterra, y 4 1/2 p. % en Francia. En los momentos de crisis ó de pánico los fondos públicos bajan mientras que su tanto por ciento aumenta, y siempre expresa de este modo el estado del mercado y el precio de los capitales disponibles.

Los capitales más ó ménos estériles entran generalmente por las 1/2 ó las 1/3 partes en la suma total de los capitales que emplea un banco. Ignoramos por desgracia nuestra cuál sea á ciencia positiva y cierta el capital fijo de nuestro Banco de España; pero creemos no aventurar nada si en vista del clamoreo universal que recientemente se ha notado, decimos que emplea un capital circulante cinco ó seis veces más crecido que un capital fijo; aumento que solo le cuesta los gastos de la tirada de los billetes.

Ya hemos visto que las casas de banca de particulares reemplazan la emision de billetes, que les está prohibida, por medio del descuento en el banco ó bancos privilegiados y los depósitos. El descuento no tiene precio necesario, sino que es lo que quieren que sea el banco ó bancos privilegiados, los cuales no teniendo que temer ninguna concurrencia, no conocen otros limites que los que estiman la razon y la prudencia de sus administradores.

Los depósitos formados ó constituidos con capitales improductivos y muebles por su naturaleza, no reciben interés alguno: los demás capitales se pagan más ó ménos caros, segun es mayor ó menor la fijeza y solidez que ofrecen. De donde resulta, que con depósitos á bajo precio se gana más, pero se corren mayores riesgos; en tanto que con los otros el beneficio es ménos considerable, pero se está más tranquilo.

El segundo elemento del precio del crédito es el premio ó la prima de riesgo. Generalmente no existe cuando el préstamo está materialmente garantizado, mientras que siempre le hay para el crédito que no está al abrigo de los desastres eventuales provenientes de una falta de pago al vencimiento; y es tanto más subido cuanto más baratos son los capitales de que nos servimos. Por manera, que bajo de este punto de vista se establece una especie de equilibrio entre la prima de riesgo y el precio de los capitales empleados.

Este elemento varia además segun la naturaleza de las operaciones que hace un banco, y es diverso para

cada cual de estas operaciones. En un banco que funcione en buenas condiciones, y que haga operaciones importantes, la prima de riesgo no debe exceder de 5 p. % del capital empleado, ó de 2 á 2 1/2 p. % del de operaciones.

Finalmente, la remuneracion del intermedio constituye el tercer elemento del precio del crédito. Esta remuneracion sigue la ley de la oferta y de la demanda, á la vez que la de la concurrencia, y se traduce por los beneficios que exigen los capitales para embarcarse en las operaciones de banca: tambien sigue la de los gastos generales, cuyo tanto por ciento baja, cuanto mayor es la importancia de los negocios que el banco hace.

En resumen, los tres elementos que componen el precio del crédito, varian á lo infinito segun los tiempos y los lugares, y se reconoce cuán falso es el principio que tiende á establecer un precio uniforme y de que no se puede pasar, para todas las operaciones, y aspira á regularlas por leyes inmutables; lo cual es tan disparatado, como lo sería el trazar una linea en una playa y prohibir á la mar que la traspase. El precio del descuento tiene además limites naturales que, en cada caso, resultan de la naturaleza misma de las cosas.

Suponiendo que como intermedio exija el capital una remuneracion de 5 p. %, el precio del crédito se encontrará elevado á 1 p. % más, y subirá á 2.4 p. %. Estos cálculos son, por de luego, aproximados é indicados como ejemplos. Si se tratase de un banco particular, cuyo capital exija una remuneracion de 5 p. %, ó sea en realidad 9.5 p. % comprendiendo los intereses, y para mayor facilidad 10 p. %, hará al precio de 4 p. %, ya sea por medio del descuento, ya de los depósitos, una circulacion igual á cuatro veces su capital: el interés medio de los capitales en él empleado será, pues, de 5.2 p. %; agregando á esto 0.5 de prima de riesgo, puesto que descuenta el papel con una ó dos firmas, y 1 p. % de gastos generales, llegaremos á la cifra de 6.7 p. % como representacion genuina del precio á que hace los descuentos.

Observaremos antes de terminar esta parte de nuestro estudio, que el precio del crédito se reduce en realidad á su minimum en las asociaciones de crédito mútuo, porque en estas no hay intermedio, y si los capitales en ellas empleados cuestan el mismo precio que en cualquiera otro establecimiento, siendo los que los proveen los mismos que de ellos se sirven, reciben con el nombre de dividendos el exceso de precio de sus capitales. El crédito mútuo, pues, es el único que puede penetrar en las clases inferiores; y ya hemos visto por otra parte las ventajas que ofrece bajo el punto de vista de la seguridad y de la elasticidad; por consiguiente, nos parece que reúne todas las condiciones apetecibles para prestar grandísimos servicios á las poblaciones de nuestras campiñas.

Sentado este principio, inquiriremos en nuestros artículos sucesivos los medios de aplicarle al crédito agrícola.

JUAN ANTONIO GALLARDO.

APARATO RESPIRATORIO.

M. Galibert ha presentado á la Academia de Ciencias francesa un nuevo aparato que sirve para que el hombre pueda respirar fácilmente aire á propósito cuando penetra en sitios donde la atmósfera, á consecuencia de los gases que la impurifican, es impropia á la respiracion.

Es el mismo aparato que presentó hace algun tiempo, y que se generalizó tanto que es conocido de todos, y en el cual ha introducido algunas modificaciones que

le mejoran. Está formado, como el otro, de un gran depósito de aire que el que lo usa lleva sobre la espalda, cubriéndole la cabeza y pecho, y está fuertemente sujeto con una correa muy elástica á la cintura, de modo que el hombre queda desde medio cuerpo arriba dentro de la atmósfera que forma este depósito, que no tiene comunicacion alguna con el exterior. En el sitio que, en lo que cubre á la cara, corresponde á los ojos lleva dos grandes cristales circulares, planos y muy fuertes. Tiene otros detalles de construccion que solo con láminas ó con el aparato á la vista pueden describirse.

El autor asegura en la memoria que con el aparato presentado á la Academia, que se pone y quita con gran facilidad, y que sin estar acostumbrado á vestirle cualquiera persona se lo puede colocar en 30 segundos, y una vez puesto penetrar sin temor de ser asfisiado, en los incendios hasta el punto donde el calor sea sufrible; sin cuidado al humo por denso que sea, en los pozos cuyas aguas esten fuertemente corrompidas, en los comunes, en las cloacas ó alcantarillas de inmundicia, en las bodegas cuando se temen los efectos de la fermentacion, en las minas que exhalan gases irrespirables, y en todos los sitios infectos donde, merced á la cantidad de aire que llevan, pueden permanecer bastante tiempo.

CORRESPONDENCIA DE LOS PARTIDOS.

Nuestro ilustrado corresponsal de Talavera de la Reina, en carta del 10 del corriente, nos dice:

«En pocos dias han volcado la silla-correo y las diligencias que hacen el servicio en esta carretera. El último accidente lo sufrió la de la Sociedad Union Talaverana, á cuatro kilómetros de esta poblacion, por un espanto del ganado, que ocasionó la fractura de un brazo al apreciable y entendido Sr. Rouby, Ingeniero de la empresa constructora del histórico ferrocarril de Malpartida, y contusiones más ó menos fuertes á todos los pasajeros que venian; siendo muy extraño que no ocurriesen más desgracias, porque la caída fué desde un terraplen y tan tremenda, que dejó casi destrozado el carruaje.—Hace cuatro dias que llueve y ya tenemos inundada una buena parte de esta fértil y celebrada vega, con pérdida notable en sus producciones, y lo que peor es, con grave daño de la salud pública, no poco trabajada por rebeldes intermitentes, consecuencia precisa de los fétidos efluvios que exhalan los inmensos pantanos que hasta el verano quedan. Y tal mal no afecta solo, por desgracia, á esta localidad, ni puede en muchas corregirse tan fácilmente como algunos piensan. La perniciosa manía de roturar, sin el prudente correctivo de una buena ley agraria, ha sido causa de que con perjuicio de la ganadería se hayan labrado hasta los más inaccesibles vericuetos, que, deshechos en áridas arenas cuando llueve, bajan en terribles aluviones, y no cabiendo en los ya elevados cauces por donde antes se deslizaban contenidos, dejan yermas las tierras que recorren, y tienen en perpetua alarma las poblaciones vecinas.»

El de Navahermosa con fecha 11 nos escribe:

«En la noche del 5 al 6 de este mes fué robada la iglesia parroquial de Torrecilla. Los ladrones extrajeron un copon y el viril despues de vaciar las sagradas formas, un cáliz con su patena y cucharilla, la caja del Viático y otras alhajas de escaso valor que para el uso ordinario se hallaban en el templo, como tambien el dinero existente en el cepillo de las Ánimas; calculándose en 1.300 á 1.400 rs. el importe de todo lo robado. Los criminales pudieron fácilmente consumir el delito sin que nadie se apercibiese por el fuerte temporal de agua y viento que reinaba y estar aislada la iglesia, la cual no dista ménos de cien pasos de la casa más próxima. El Alcalde instruyó las correspondientes diligencias, para las que se constituyó en dicho pueblo el Juzgado con el Escribano del mismo D. Domingo Arellano: la Guardia civil practicó tambien las que creyó del caso, obrando todos con el mayor celo y eficacia; pero no se tiene noticia de que ni las unas ni las otras hayan producido hasta ahora resultado alguno respecto al descubrimiento de los culpables.»

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se dice á este de la Gobernacion con fecha de ayer lo siguiente:

«Por la proximidad de los dias de S. A. R. el Serenísimo Sr. Principe de Asturias, y para fines además de conveniencia pública; convendría que, á la mayor brevedad posible, de todos los Establecimientos penales del reino, incluidas las cárceles, se remitieran á este Ministerio de mi cargo estados nominales de los penados, que hallándose en el caso 3.º del art. 9.º del Real decreto de 7 de Diciembre último, hayan cumplido tres cuartas partes de sus condenas, con ejemplo conducta. Con tal propósito la Reina (Q. D. G.) se ha dignado significar su voluntad de que por el Ministerio del digno cargo de V. E. se den las órdenes correspondientes á los respectivos Gobernadores.»

Lo que de Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion transcribió á V. S., señalándole el término de diez dias para la remision de dichos estados, y advirtiéndole que el Real decreto de 7 de Diciembre, se halla inserto en el núm. 343 de la *Gaceta*, correspondiente al dia 11 del mismo mes. Dios guarde á V. S. muchos años: Madrid 3 de Enero de 1867.—El Subsecretario, Juan Valero y Soto.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

CRÓNICAS.

BUENA MEDIDA.—Se nos ha asegurado que la Diputacion provincial en sus últimas sesiones aprobó un reglamento para los peones de caminos vecinales, con el objeto de que éstos se conserven y mejoren paulatinamente, sin hacer necesaria todos los años su renovacion.

NUEVOS CONSEJEROS.—Para las dos plazas que habia vacantes en el Consejo de administracion de esta provincia, han sido nombrados de Real orden D. Luciano Miguel y D. Antonio Nuñez y Nieto, abogado aquí de Navahermosa y éste de Manzanares. Al propio tiempo por otra Real orden se nombran supernumerarios ó suplentes para el mismo Cuerpo, en reemplazo de los que habia, á D. Sixto Ramon y Parro, de esta ciudad, Don Cirilo Montero, de Torrijos, D. Elias Martin Calvo, de Toledo, y D. Victoriano Martin Campos, de Madridejos.

JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Se ha declarado de Real orden que debe formar parte de la Junta provincial de Instruccion pública el Director del Instituto de segunda enseñanza, sea ó no catedrático, en lugar del individuo de esta clase que lo era hasta ahora. Por consecuencia de semejante acuerdo tomó posesion de aquel cargo en esta provincia el Sr. D. Gabino Catalina del Amo, cesando el Doctor D. Claudio Ortega, que venia ejerciéndolo.

CATEDRÁTICO.—Ha sido nombrado de Real orden catedrático de religion y moral de nuestro Instituto de segunda enseñanza el mencionado Sr. Catalina, Director del mismo.

INFORME.—La Real Academia de San Fernando acaba de aprobar el que dió la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia sobre nulidad de la venta de unos cuadros bíblicos pintados sobre azulejos, que existian en la suprimida iglesia de San Antonio Abad de Talavera de la Reina. Nuestros lectores ya tienen conocimiento de este asunto, y saben lo que por el Sr. Alcalde de aquella villa, por el Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia y la citada Comision, contestando á la loable solicitud del Sr. Lallave, correspondiente de la Real Academia de la Historia, se ha hecho para evitar que dichos objetos salgan del punto en que se hallan. Ahora falta y esperamos que el Gobierno de S. M. acuerde una resolucion que los ponga á cubierto de nuevas tentativas de venta, declarando á la vez la jurisprudencia que debe seguirse en casos análogos.

SUBASTA.—No habiendo producido resultado por falta de licitadores la celebrada para contratar la conduccion del correo diario de Madrid á Cáceres por Talavera de la Reina y Trujillo, se ha dispuesto de Real orden se verifique nueva licitacion, elevando el tipo á 15.000 escudos y con sujecion al pliego de condiciones que se inserta en el *Boletín oficial* de esta provincia, núm. 110.

La subasta tendrá lugar en la Direccion general y en los despachos de los Gobiernos de esta ciudad y Cáceres y ante los Alcaldes de Talavera y Trujillo, el dia 17 del actual, á las dos de la tarde.

VACANTE.—Recientemente se ha declarado cesante á D. Bonifacio Genovér, Inspector de instruccion primaria de la provincia, y en la *Gaceta* se anuncia su vacante entre otras que han de proveerse por concurso.

PREBENDAS.—El Sr. D. José Gonzalez y Gonzalez, dignidad de Maestre-escuela de la Iglesia Primada, ha sido nombrado Arcediano de la de Valencia, y en su reemplazo viene á nuestra Catedral el Sr. Don Ramon Catalina del Amo, Dean que era de la de Vitoria.

OTRO SUBDIRECTOR DEL COLEGIO DE INFANTERÍA.—Parece ya cosa segura que cesa en la Subdireccion de este establecimiento el Sr. Marqués de la Concordia, y que le reemplaza el Sr. D. Juan Burriel, Brigadier procedente de Estado Mayor.

FOLLETIN.

LAS DOS NOCHES.

NOVELA

POR D. TORCUATO TÁRRAGO,

DEDICADA

A D. ANTONIO MARTIN GAMERO.

(Continuación.)

Esta contestacion dicha con la mayor inocencia, dió margen á que Odon quedase pensativo por un momento.

—¡Casarme contigo!... En verdad que tienes razon, querida. Y bien: ¿serías tú capaz de ser mi esposa en esta misma noche?

—¡En esta noche!... ¡Dios mio! ¿á qué esa precipitacion?

—Porque te amo, Hipólita; porque cada momento que transcurre es un siglo, es un mundo que se pone por medio.

—¡Y mi tutor! murmuró ella fascinada.

—¡Y qué! exclamó Cifuentes afectando un sentimiento extraño: tu tutor tendrá paciencia. A lo hecho habrá de conformarse. Esta noche, si quieres, nos casamos: un minuto despues escribo á mi padre participándole nuestra boda, y tendrá que tragarla quiera ó no quiera. ¡Oh! cada vez que pienso en esta feliz idea, la encuentro más peregrina. Así ni tendremos que esperar á que yo concluya mi car-

ra, ni tú tendrás que sentir la persecucion de tu tutor... ¿Quieres, Hipólita?

Esta habia quedado pensativa. ¿Y qué jóven por preocupada que sea no se queda trémula y sin habla cuando vé levantarse de repente en frente de sí la imagen del matrimonio?

—¡Oh! eso es muy grave, dijo despues de un gran rato.

—Contéstame categóricamente. ¿Quieres, Hipólita?

—Eso no es posible.

—¡Ah! ¡relusas!... ya lo sabia yo, contestó Odon haciendo un ademan trágico y adoptando una entonacion fúnebre.... Tú no me amas.... no me amas.

—¡Que no te amo! contestó la niña aturrida.

—No: otra hubiera aceptado al momento. ¿Por qué me has dicho que me case contigo?

—Lo he dicho, si; pero quiero que nos casemos con el decoro propio de nuestra clase.

—Eso es una escusa.

—Te juro que no....

—¡Ah! ¡quieres burlarte de mí!... Yo no puedo consentirlo.... Me voy.... olvidemos lo pasado.... Adios.

—Odon... Odon... exclamó Hipólita juntando las manos.

—No puedo detenerme.... Adios.

El estudiante sintió que lo detenian. Era la jóven.

—Estoy decidida á todo, exclamó vertiendo algunas lágrimas: haré lo que tú quieras.

—¡Júramelo, exclamó el galán.

Hipólita formuló un juramento.

—Son las diez de la noche, murmuró Odon; á las doce espérame en esta misma reja. Me acompañará un sacerdote y algunos testigos.... Despues.... Despues....

La jóven inclinó la cabeza.

—¿No me dices nada? prosiguió.

—¿Qué quieres que te diga?

—Que despues cuente con la llave de esta puerta falsa para volar á tus brazos.

Hipólita hizo una señal de asentimiento. Era lo bastante. Odon se alejó, mientras la hermosa jóven quedaba á la reja suspirando.

II. El garito.

A pocos pasos de la casa de Hipólita, al doblar la esquina de la antigua calle de Trentaclus, para atravesar la *Rambla* y dirigirse hácia la puerta del Mar, habia un bulto enclavado en una pared. Este bulto segun los perfiles de su talante, representaba la imagen de un hombre con capa, espada de ancha cazoleta, chambergo con plumas y cintas; el pié derecho echado para adelante; la mano izquierda puesta en la cadera, y la cabeza levantada atrevidamente, como uno de esos seres que les importa un árdite andar á cuchilladas.

Quando Odon volvió la esquina tropezó, como era natural, con el misterioso personaje que rondaba ó esperaba á alguien en aquel sitio. Lejos de retroceder ó apartarse de su linea, se dirigió á él con una rapidez extraordinaria.

El otro dió media vuelta para dar frente á Odon, y aun

SUICIDIO.—En 25 de Diciembre último Manuel Sobrino, natural de Pares de Llamas (Oviedo), comerciante en ambulancia por esta provincia, dió parte al sargento de la Guardia civil, jefe del puesto de Ilescas, que en la madrugada de dicho día dos hombres desconocidos le habian robado entre Olias y Mocejón una carga de géneros de lanas y sedas, cuyo valor ascendia á 10.000 rs. y 9.800 rs. en oro y plata, con más una escopeta, un macho y otros efectos. Instruidas diligencias en averiguacion del hecho y para la captura de sus autores, resultó que el robo era fingido, habiéndose encontrado parte de los objetos en una posada de Socuellamos, y cuando se estaba ocupando el resto en una casa de huéspedes de Madrid, calle de la Montera, número 17, al entrar el Sobrino en la habitacion, cerró la puerta por dentro con llave, y puso fin á sus dias disparándose la escopeta que allí tenia guardada.

SUSCRICION.—La abierta en Consuegra á favor de la viuda del malogrado sargento de la Guardia civil, Andrés Perez Vallejo, muerto á consecuencia de la lucha que mantuvo en Ventas con Peña-Aguilera contra los ladrones sorprendidos en la casa de D. Miguel Albarán, ha producido 1.831 rs. 80 cént., ya entregados á la interesada. El Excmo. Sr. Director general de la Guardia civil ha significado su gratitud particular y la del Cuerpo que tan dignamente manda, por esta muestra de consideracion á un individuo que fué del mismo y que pereció víctima de su intrepidez en el servicio público.

NOMBRAMIENTO.—Se ha nombrado Administrador subalterno de Propiedades y Derechos del Estado de los partidos de Escalona y Torrijos á D. Eusebio Silva, por renuncia de D. José Hévia, que desempeñaba este cargo.

LIMOSNAS.—Segun asegura el *Boletín eclesiástico* del Arzobispado, á la Sr. de la respetable suma de 30.000 rs. que S. Emcia. el Sr. Cardenal Arzobispo de la diócesis mandó entregar á la Junta municipal y á las Conferencias de San Vicente de Paul de Toledo, cuya suma se repartió efectivamente en limosnas por las mismas con otros socorros los dias de la Navidad y del Niño, dispuso que se distribuyesen á las puertas de su Palacio 2.500 panes á los pobres más necesitados, por papeletas que antes les dieron sus Párrocos respectivos. En nombre de la humanidad rendimos un testimonio público de gratitud á la inagotable caridad de nuestro Prelado.

DEFUNCION.—El dia 7 del corriente, á las ocho y media de la mañana, falleció en esta ciudad D. Manuel Sanchez Jijon, Notario del distrito. Acompañamos á su desconsolada familia en su justo sentimiento.

PUERTA DEL SOL DE TOLEDO.—Este precioso monumento árabe, como ve con dolor todo el que le observa, está amenazando ruina, y las abundantes aguas que han caido y seguirán cayendo durante la estacion que atravesamos, infiltrándose en sus viejos muros, carcomidos y llenos de grietas, pueden apresurarla, si no se toma pronto una medida salvadora. Esperamos por lo tanto que el Ilmo. Ayuntamiento, á quien pertenece, respondiéndole á las excitaciones que le tiene dirigidas la Comision provincial de Monumentos históricos y artísticos, acometerá en breve la reparacion de ese que es uno de los principales con que se honra nuestra ciudad; arreglando de paso los muros adyacentes á la puerta y próximos al Miradero, uno de los puntos hoy más frecuentados por las dos travessas que allí se cruzan hácia Alcántara y Bisagra.

NIVELACION.—Por lo que notamos en estos dias, y lo que hemos oido á personas inteligentes, la de la plaza de Zocodover necesita rectificarse, para que las aguas cuando llueve no formen lagunas y charcos en el centro del paseo.

PRIMER EJEMPLO.—Parece que la Diputacion de Alicante, al votar su presupuesto, ha suprimido las partidas consagradas al sostenimiento de la Escuela Normal de aquella provincia. En la nuestra no se ha hecho más novedad que la de eliminar del nuevo presupuesto provincial la subvencion con que se sostenia la Escuela Normal de Maestras.

NOS PARECE BUENA IDEA.—Al decir de un periódico, el Ayuntamiento de Cuenca trata de adquirir el teatro y la plaza de toros de aquella ciudad, para tener en estas fincas un recurso permanente.

Lo mismo pudiera hacer el de Toledo, si la legislacion y sus recursos se lo permiten, respecto de nuestra plaza de toros.

TRABAJO DE ARTE.—Un artista valenciano ha terminado varios trabajos de mosaicos para la Exposicion universal, que, segun los diarios de Valencia, son admirables. Una de estas obras está destinada á la Emperatriz de los franceses. Es una caja de gusto árabe. En el centro descuellan un cuadro de mosaico, compuesto de miles de piezas, que representa la rendicion de Granada. Es un mosaico donde no se sabe qué admirar más, si la perfeccion del dibujo y la belleza del colorido, ó la constancia asombrosa del artista aplicada á una obra tan prolija.

CONJURACION.—Dice un periódico: Grande es la que se arma en Madrid. Caseros, modistas y sastres forman sociedades con libros-registros, á fin de no servir ó trabajar para personas que esten debiendo á otros; no habiéndose contentado estos últimos con haberla establecido en Madrid, sino que han remitido á provincias mil novecientos ejemplares de los estatutos de su sociedad, con el objeto de que en aquellas lleven á cabo tan útil pensamiento. De modo, señores, que no sirve ya mudar de provincia cuando se debe á un sastre, porque en seguida oficia el centro directivo de la sociedad, y ya tiene V. á mi hombre que no encuentra quien le vista... de balde.

MERCADOS DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE GRANOS Y LÍQUIDOS EN LA SEMANA ANTERIOR.

	Toledo.	Talavera.	Ocaña.	Ilescas.	Nava-hermosa.
	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
Trigo.....	46 á 50	45 á 46	44	40 á 46	40 á 42
Cebada.....	21	22 á 23	18	19 á 20	24
Avena.....	22	22	12		
Centeno.....	28				23
Algarroba...	20 á 21	24		16	16
Alcarceña...				24	
Tranquillon.	36				
Guijas.....	38				
Habas.....	38	36			
Guisantes...		34		32	
Garbanzos...	28 á 50	25 á 60	48 á 66	30 á 40	
Judias.....		16 á 20			
Arroz.....		25 á 30	20 á 28	24 á 32	24 á 27
Aceite.....	58 á 64	58 á 70	50 á 52	47 á 54	58 á 60
Vino.....	22 á 8	16 á 20	11		14 á 16
Aguardiente.	45 á 50	35 á 50	44		54
Patatas.....	3 á 4				

MOSAICO.

A última hora, con original para un artículo, que no pudo ir en el número anterior y va á la cabeza de éste, recibimos la siguiente carta:

«Dehesa de la Alberquilla 5 de Enero de 1867.

Señor Director de EL TAJO,
Mi amigo particular;
A su atento *Buscapluma*
Forzoso me es contestar;
Que aunque los tiempos que corren
Más son tiempos de callar,
No soy yo de los que callan
Si les incitan á hablar.
Mucho agradezco el recuerdo
De su sincera amistad;
Mas no admito los elogios
Que se sirve prodigar
A un tosco y rudo labriego
Cual yo, que ni deletrear
Sabe del gran Columela
La ciencia, ni aspira á más
Que á vivir entre terrones
En amena soledad.
Allá va el tercer artículo
Sobre *crédito rural*;
Despues irá el cuarto, y luego
El quinto y el sexto irán;
Que esta materia importante
Para eso y mucho más dá.
Y benévolos dispensen
Los suscritores que asaz
Extrañaban mi silencio,
Imaginando quizá
O temiendo que la pluma,
Mal cortada por demás,
Que estos pobres versos traza,
Hubiera volado ya.

JUAN ANTONIO GALLARDO.

PROVERBIOS ÁRABES.

La muerte está más cerca de nosotros que la pestaña del ojo.
Los peores contrarios del vencido suelen ser los que le adulan siendo vencedor.
La verdad que daña, es mejor que la mentira que alhaga.
¡Cuánta sangre no ha derramado la lengua!
El esfuerzo es gloria; la confianza vileza.
Poca hiel corrompe mucha miel.
El alma es reina si la sigues, y esclava si la haces seguir.
Más daño hacen amigos necios, que enemigos descubiertos.

ANÉCDOTAS.

Histórico. El alcalde de un pueblo famoso por su feria de burros, fué comisionado por el ayuntamiento para arengar á Felipe IV.
El alcalde no era tonto, pero su arenga pareció pesada á los cortesanos, y uno de ellos, por entretener al rey, burlándose del lugareño, le dijo:

pareció llevar la mano al pomo de la espada, pero en seguida la dejó caer con flojedad y dijo:

—¡Diablo! no te esperaba tan pronto, mi querido Odon. ¿Cómo has abandonado la melodiosa conversacion de Hipólita?

—¡Bernardo! contestó Cifuentes presentando su mano al desconocido; ¡oh! voy á ser muy feliz.

El otro se rió maliciosamente, y dijo:

—¡Una ilusion más!

—No, no es ilusion; ya he encontrado un medio seguro, infalible, portentoso, admirable, de conquistar de un todo la necia terquedad de Hipólita.

—¿De veras?

—De veras.

—¡Oh!... ¡oh! explicame todo eso, querido; ya te consta que tengo un interés grande en tu triunfo. Al fin será una más que entrará en el gremio del martirologio femenino.

—Es un recurso desesperado, exclamó Odon, pero de resultados inmediatos.

—¡Zape!

—¿Estará abierta la fonda del *Cisne*?

—Sí: ¿pero á qué esas preguntas? instó el llamado Bernardo.

—Entonces, vamos allá. Allí encontraremos á Molina, á Gamez, á Mendoza, á Giron y á Mejía, limpiándose bonitamente los bolsillos. Necesito de ellos.

—¿Pues qué vas á hacer?

—¡Diablo! ¿aun no te lo he dicho? Voy á casarme.

—¡A casarte! exclamó Bernardo soltando la carcajada. ¡Triste recurso!

—Es el único.

Bernardo de Riaza, compañero inseparable de Odon de Cifuentes, era un jóven de alguna más edad que su amigo, y por consiguiente de más experiencia. Habian confraternizado en el juego, en las fondas, en los teatros, en los bailes y en las tertulias, y émulos en la senda de locuras que habian emprendido, gastaban brillantemente el dinero que sus padres les mandaban, sin acordarse de la universidad ni de los libros.

Bernardo, más reflexivo que su amigo, quedó dudando de la extraña resolucion de este.

—Te creeria si no te conociera, murmuró embozándose en su capa.

—Pues no lo dudes; me caso.

—¿Pero cuándo?

—Esta noche.

—¡Ja!... ¡ja!... ¡ja!

—No hay más remedio. Es el único camino de que Hipólita sea mia.

—¿Pero estás en tu juicio?

—Lo estoy. Hé aqui mi plan de campaña, añadió Cifuentes. En primer lugar necesitamos un cura, y Molina hará este papel, disfrazándose con los hábitos de su tío el canónigo. Mejía se vestirá de notario eclesiástico, con el traje de su huésped. Mendoza se adornará con el ropaje de sacristan, para cuyo efecto irá á sacarle una sobrepelliz á la hija del de la Virgen del Mar, y Giron, Gamez y tú sereis los

testigos. Me parece que el pensamiento es sublime. Nos casamos; ella me entrega una llave de la puerta de su jardin, y.... buenas noches.

—Eso es diabólico, contestó Bernardo de Riaza pensativo: esa es una broma terrible: una aventura de la que no saldremos bien.

—¡Ba! ¿temes acaso tú, que la echas de D. Juan Tenorio?

—No; pero te repito que eso es muy grave.

—¡Qué diablos! adelante.

—Pues adelante: vamos á la fonda del *Cisne*.

Hélos ahí: los dos libertinos se dirigen hácia la puerta del Mar, sin pensar en otra cosa que en confeccionar el modo más verosimil para llevar á su consumacion aquella boda fingida. Es una broma que hará mucho ruido en los círculos de la sociedad, de la que tendrán las mujeres motivos para burlarse, y en donde los hombres encontrarán una venganza.

¡Oh! ¡era cosa muy linda mofarse de una coqueta de aquella manera estrepitosa!

Odon de Cifuentes y Bernardo de Riaza llegaron por último á la fonda del *Cisne*.

Era una de esas súcias hosterías que pasaban su vida vergonzante allá á mediados del siglo XVIII, y que por fortuna iban emigrando, á la par que emigraban de los hombres las ideas de esclavitud y silencio.

Malas bujías iluminaban su entrada y sus salones destaralados: habia pocos parroquianos; aun no existía la costumbre de oír las doce de la noche fuera de la cama.

(Se continuará.)

—¿Tendréis la bondad de decirme qué precio llevan los burros en la feria de este año?

El rey se sonrió, el alcalde conoció el papel que se le quería hacer representar, y mirando con desprecio de piés á cabeza al insolente preguntador, le contestó:

—Cuando son de vuestro pelo y de vuestra talla, os aseguro, señor, que nadie los quiere, aunque se ofrezcan á precio muy bajo.

Equívoco. A un secretario de ayuntamiento decían en cierta ocasion.

—Usted está hecho un rey en este pueblo.

—Sí, pero el alcalde me fastidia.

—¿El alcalde? ¡Si parece un hombre de paja!

—¡Ah señores! Si el alcalde fuese de paja, hace tiempo que el ayuntamiento se lo hubiera comido.

Cuento. Refiérese de un estudiante más pillo que devoto, que deseando poner en calzas prietas á cierto anciano, cura de bondadosísimo carácter, pero de muy escaso talento, pidióle confesion general por asunto grave, y se llegó á sus piés, afectando tremendas revelaciones.

—Acúsome, padre, dijo, que pienso ser sacerdote.

—Hijo mio, exclamó el cura poco ménos que asombrado: no sé por qué tengas que acusarte de ello; antes bien es resolucion que te aconsejo seguir.

—Pero es el caso, añadió el estudiante, que tengo dada la palabra de casamiento á una muchacha de ojos negros, capaz de hacer perder la chabeta al más pintado.

—Entonces, hijo mio, si tu vocacion no ha de ser sincera, te aconsejo que abandones la carrera eclesiástica y te cases.

—Pero es el caso, padre, que mi madre y mis hermanos no tienen más amparo que yo, y si no me hago cura, perdemos una capellanía que es nuestro patrimonio.

—¡Ah! siendo así, no hay que dudar, hijo; olvídate de la muchacha y házte clérigo.

—Pero, padre, es que la muchacha va para física, y dicen todos que si la abandono se muere sin remedio.

—Pues entonces, hijo mio, no tienes que consultar á nadie: antes que cometer un asesinato, cástate.

—Pero, padre, si mi pobrecita madre se muere de hambre por mi culpa, ¿no cometo tambien un asesinato?

—Sin duda alguna, hijo mio, y una madre es lo primero. No hablemos más del asunto: házte sacerdote.

—Pero, padre, si además de lo que llevo dicho media la circunstancia.....

—Hijo mio, interrumpió el pobre cura levantándose, súbete á la torre y tírate de cabeza: no encuentro otra cosa que aconsejarte.

A VISTA DE TOLEDO.

FANTASIA.

¿Cuanto veo es ilusion?

Todo en ideal trasunto,
La vista fija en un punto,
Y allí la imaginacion.

Aquí la imperial ciudad
De tradicional grandeza;
Allí la naturaleza
En toda su majestad.

Aquí robustas encinas
Que plantó el godo labriego;
Allí de alcázar que luego
Levantó el moro, las ruinas.

Aquí el cristalino rio
Con sus márgenes frondosas;
Allí de un vergel las rosas,
Más allá un bosque sombrío.

Y aquí y allí sombra errante
De un apuesto justador,
De un galano trovador,
De un rendido y fino amante.

Recuerdo de lo que fué
Entre escombros sepultado,
Fantasmas de lo pasado
En que el futuro se vé.

Régio alcázar, monumento
De gloria y de majestad,
Templo de la vanidad
De poderosos sin cuento.

Tú que reflejaste el oro,
La pedrería brillante
Y el encantador semblante
De las esclavas del moro.

Tú que en elevada silla
Mostraste divinidades
A cien humanas beldades
En cien reinas de Castilla.

Tú, que al verle prosternado
Ante las aras de amor,
Viste de más de un señor
El torpe orgullo humillado.

Traes á mi fantasía
Solo la sombra de un sér
Máspreciado que el poder,
Que el oro y la pedrería.

¡Oh! si, un sér fascinador,
Divino, imperecedero,
Como poder, el primero,
Como placer, el mejor.

Un sér que puede adquirir
Un imperio ilimitado.....
La ciencia, que del pasado
Vive para el porvenir.

¡Ah! La Santa Catedral
Y sus góticos torreones,
De estintas generaciones
Recuerdo monumental.

En su recinto anchuroso
Al penetrar hoy la mente,
Mi alma se eleva y siente
Un efecto misterioso.

Sus arcos y sus pilares,
Su aspecto grave y ameno;
Su grandioso espacio lleno
Por el Dios de sus altares,

Por sublime majestad
De rayos de luz pintados,
De símbolos venerados,
De obras de una y otra edad;

Recuerdos de ilustres nombres
Y afectos que van en pos
Del de la gloria de Dios
En la ciencia de los hombres;

Evoca mi fé cristiana
Un sér de misterios lleno,
Un sér que abarca en su seno
Todo el ayer y el mañana;

Que con eterna verdad
Con acento bendecido
Dice incesante á mi oído:
Fé, Esperanza, Caridad.

¡Oh! tambien mi mente, esclava
De un recuerdo, el ojo atento
Conduce y el pensamiento
A los baños de la Cava.—

Una divina mujer
Allí encontrarme creí,
Pero no, allí sólo ví
De Florida el torpe sér.

Y de una historia ó de un mito
Recuerdos en mí nacieron,
Que á mi memoria trageron
Los de un reinado maldito.

Y miré, y yerto de horror
Postréme en tierra de hinojos,
Y se posaron mis ojos
En otra beldad mejor.

Y admiré en su beatitud,
Cercado de resplandores,
Al ángel de los amores,
Al amor de la virtud.

Mas un grito concentrado
Lanzó mi alma entristecida:
Virtud santa y bendecida,
¿Cuándo será tu reinado?

Fáltame la inspiracion,
Y creo volver de un sueño
Con que embriagador beleño
Adormió mi corazón.
¿Y la gótica ciudad,
Y sus bellas cercanías?
¿Y el recuerdo de otros días,
Y las glorias de otra edad?

¿Y los hechos singulares,
Y las pasadas grandezas?
¿Y las humanas bellezas,
Los arcos y los pilares?
Poco ó nada se halla en pié:
Lo de ayer va de partida.
Así todo. Eso es la vida.
¿Y despues?..... Tengamos fé!

MANUEL VICTOR GARCIA.

A J. EN SU GUMPLEAÑOS.

SONETO.

(IMITACION DE FR. LUIS DE LEON.)

Tiéneme el fuego de tus ojos ciego,
Hoy que á tu vida el tiempo le arrebató
Un año más, que ayuda, si no mata,
A tu triste finar que vendrá luego.

Desaviso es en mí cuando á tí llevo,
Cielo bordado de zafir y plata;
Pero al ver que en mi torno se desata
La aurora del amor con divo fuego,

Contemplo que su luz vacila un punto,
Y á la hermosura tu virtud prefiere
Todo mi ser en celestial trasunto.
Así quien mi secreto descubriere,

Sabrás que no hago caso en su conjunto
De lo mortal, y amé lo que no muere.

J. M. M.

PEQUEÑO LOGOGRIFO.

Con dos tan solas sílabas
Que en mí, lector, verás,
Cuatro palabras técnicas
Te es fácil arreglar.
Ya nuestro de la atmósfera
La más risueña faz;
Ya soy tela finísima
Con que se hace un gaban.
O indico del ejército
Una prenda usual,
O cierto humor prolífico
Revelo, y nada más.
Así, luciendo plástica
Belleza sin igual,
A esencias y cosméticos
Su olor mi todo da.

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA.

TOLEDO, 1867.

Imprenta de Fando é hijo,
Comercio, 31.

ANUNCIOS.

TIENDA DEL ANGEL.

COMERCIO DE SEDAS Y OTROS GÉNEROS DE JUAN JOSÉ DE LA BODEGA,
CALLE DEL COMERCIO, 38.

En este Establecimiento se hallarán constantemente de venta cuantos géneros ó artículos son necesarios para las labores comunes ó de adorno, habiendo gran número y diferentes clases de sedas, cañamazos, dibujos, agujas, dedales, torzales, estambres, felpillas, hilos, algodones, cintas, etc. Estos y otros muchos objetos de gusto y novedad se reciben semanalmente. Se hará la rebaja de 2 por 100 llegando las compras á 100 rs. y del 4 si exceden de esta suma.

MAPA DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

POR D. FRANCISCO COELLO.

Una hoja de un metro y un decímetro de ancho por siete decímetros de alto, en papel cartulina, perfectamente estampado y explicado con la mayor claridad.

Se halla de venta á 16 rs. ejemplar en Toledo, librería de Fando, Comercio, 31.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Por un precio arreglado se vende un magnífico retrato de S. M. la Reina, pintado en lienzo, siendo el tamaño seis piés de alto por cuatro de ancho.

El que guste examinarle y tratar de ajuste, puede dirigirse en esta ciudad, calle de la Plata, núm. 10, Imprenta, donde se informará.

FÁBRICA DE TINAJAS DE JUAN NIVEIRO,

SITUADA EN EL EX-CONVENTO DEL CARMEN DE TALAVERA DE LA REINA.

En esta acreditada fábrica se hacen tinajas de barro-piedra propias para aceite, vino, aguardiente, etc. por el sistema portugués transmitido á la Serena, de donde son los operarios, garantizándose el líquido que en ellas se deposita y que por trasporaciones se pierda en el primer año natural.

Todas las vasijas llevan marcados sus cupos. Los precios y garantías, á pesar de sus notables ventajas, serán los mismos que en cualquier otra fábrica.

Para más explicaciones y pedidos dirigirse á su expresado dueño.

COMPAÑÍA VINÍCOLA

POR LOS PROPIOS COSECHEROS DE VALDEPEÑAS.

En este establecimiento, situado en la calle del Hombre de Palo, núm. 2, se expenden los vinos siguientes: Tintos y añejos de 28 á 35 rs. arroba, idem nuevos á 25 rs. id., id. blancos nuevos á 25 rs. id.

Aguardientes comunes, pero elaborados con mucho esmero, desde 100 á 300 rs. arroba. Tambien se podrán traer otras clases de bajo precio, pero solo en el caso de encargo especial.

Los vinos nuevos no se traerán al pronto por no haber concluido todavia su fermentacion.

Estos géneros se expenden de cuartilla para arriba hasta el número de arrobas que pidan.

Tambien se despachan botellas de cuartillo y medio, llevando en las etiquetas el precio de cada una. Estas botellas van lacradas y con el sello de la compañía para evitar fraude.

A los taberneros, dueños de cafés, fondas, casas de comidas, etc. etc., que saquen de 5 arrobas en adelante, se les hará una rebaja proporcional.

Los vinos nuevos solo se despacharán hasta últimos de Marzo, que es cuando pasan á ser añejos.

VERDADEROS BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS, invencion debida al farmacéutico Almazán, de Cuenca. Este remedio heroico, ya acreditado para las enfermedades del estómago en esta ciudad y la provincia, se vende en cajas, á 24 rs. una, con la explicacion del modo de usarle, en la botica de D. Angel Lopez de Cristóbal, Portales de Zocodover.

Se vende ó se arrienda la casa núm. 7 moderno, calle de Obra-Prima de esta ciudad, con un buen portal para comercio ó tienda. Los títulos de propiedad y las condiciones de uno ú otro contrato están de manifiesto en la misma casa, que hoy habita uno de sus dueños, quien suministrará todos los datos y noticias que se apetecieren.

Se arrienda á pasto y labor una dehesa con su casa, titulada Venquerencia, sita en término de Almonacid; la riega el arroyo Algodor, y dista de la estacion de este nombre media legua. Tambien se arrienda á pasto un terreno titulado Coto Carnicero, muy inmediato al pueblo de Mora, y con su abrevadero para el ganado.—Quien quisiere tratar de estas dos fincas, puede hacerlo con D. Antonio Moro, residente en la casa de referida dehesa.